



10L42220230000617



Firmado digitalmente por MOLINA CAMACHO Maria Elena FAU 20131378972 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 22-11-2023 23:29:07 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Tumbes, 22 de Noviembre de 2023
CARTA N° 000617-2023-CG/GRTB



Señor:
Eber Gines Tafur
Decano
Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Tumbes
Av. Fernando Belaunde Terry 2da Cda. Urb. Andrés A. Morán
Tumbes/Tumbes/Tumbes

Asunto : Invitación a Taller "Participación Colaborativa para los servicios de control".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que, la Contraloría General de la República viene generando espacios de participación ciudadana con la sociedad civil organizada, quien gracias a su experiencia y conocimiento técnico sobre los diferentes sectores y niveles de la administración pública podrían colaborar en la planificación del control gubernamental.

En ese contexto, se ha estimado pertinente invitarle a participar en el taller citado en el asunto, a fin de recibir información de la sociedad civil organizada, que permita la identificación de las materias de control que puedan ser incorporadas en la planificación para la ejecución de los servicios de control. Asimismo, se dará rendición de los servicios de control ejecutados a partir de hechos irregulares identificados en el primer Taller Participativo, realizado en febrero del presente.

El Taller Participativo se realizará el día 5 de diciembre de 2023, a las 15.00 horas, en el salón Manglar II del hotel Costa del Sol, ubicado en Jr. San Martin n.º 275, Tumbes (al costado del centro comercial Costa Mar).

En atención a lo expuesto, se espera la participación de dos (2) o más representantes de su organización, los mismos que deben contar con información suficiente para posibilitar su activa intervención en las mesas temáticas durante el taller, contribuyendo a la identificación de las posibles materias de control. Para efectos de optimizar el trabajo en estas mesas temáticas, le enviamos como anexo al presente, algunas orientaciones sobre el contenido de la información a proporcionar, la cual debe estar relacionada a las temáticas de interés establecidas.

Finalmente, agradeceré confirmar su participación hasta el día 4 de diciembre de 2023, a la dirección de correo electrónico iorozco@contraloria.gob.pe. En caso tuviera alguna consulta, sírvase contactar a la colaboradora Indira Orozco López, al celular n.º 930360496.

Es propicio la oportunidad para expresarle nuestra especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Maria Elena Molina Camacho
Gerente Regional de Control I
Gerencia Regional de Control de Tumbes
Contraloría General de la República

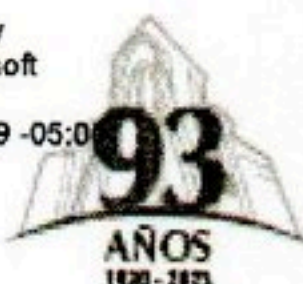
Robles
27.11.23



(MMC/iol)

Nro. Emisión: 08110 (L422 - 2023) Elab:(U64889 - L422)

Firmado digitalmente por ROSILLO PRECIADO Katy Karina FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 22-11-2023 12:54:09 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: GJKGEUM



Orientaciones sobre el contenido de la información para las mesas temáticas

- Las temáticas priorizadas para el desarrollo de las mesas temáticas son las siguientes:
 1. Obras Públicas
 2. Procedimiento de Selección
 3. Salud
 4. Educación
 5. Asimismo, de contar con una temática adicional agradeceremos hacerlo saber.

- La problemática referida a las temáticas priorizadas debe responder a las 4 preguntas siguientes:
 - ¿Qué? – Descripción de la problemática existente.
 - ¿Cómo? - Circunstancias en que se producen los hechos.
 - ¿Cuándo? - Fecha aproximada de los hechos.
 - ¿Dónde? - Mencionar la entidad pública.

- La problemática debe contemplar los siguientes aspectos:
 1. Responder al interés público.
 2. Vulnerar una norma del marco jurídico nacional.
 3. Considerar el posible perjuicio al Estado.